

Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales

-	
Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Desembolso neto de las administraciones públicas autonómicas y locales en donaciones y préstamos a los países en desarrollo
Fórmula teórica	$AODNAP^{t} = AODN_{CCAA}^{t} + AODN_{EELL}^{t}$
	donde:
	$AODN^t_{CCAA}$ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de la comunidad autónoma en el año t
	$AODN^t_{EELL}$ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Estadística de Ayuda Oficial al Desarrolllo de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Periodicidad	Anual
Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas